



Resolución Directoral N° 0092-2017-MINAGRI-OGA

VISTO: Lima, 06 de Marzo de 2017

El Memorando N° 071-2017-MINAGRI-SG-OTI, de fecha 02 de marzo de 2017, emitido por la Directora (e) de la Oficina de Tecnología de la Información; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Directora (e) de la Oficina de Tecnología de la Información, informa sobre el cambio de teclado realizado a solicitud de la Oficina de Tesorería, en cumplimiento de la garantía ofrecida por la empresa proveedora, donde se ha comprobado que el teclado dejado como reemplazo es del mismo modelo al teclado reportado como averiado, el cual ha sido comunicado con el informe N° 012-2017-MINAGRI-SG/OTI-IT, con el que informa que las características del teclado que presenta fallas son: marca HP, modelo SK-2015, serie BDMEP0CCP7M0DO, Código Patrimonial 740895003382 y las características del teclado que se recibe como reemplazo del averiado son: marca HP, modelo SK-2015, serie BDMPOD5Y14OUT;

Que, el Área de Control Patrimonial, previa evaluación del expediente alcanzado con el documento del visto, ha procedido a elaborar el Informe Técnico N° 015-2017-MINAGRI-SG/OGA-OAP, de fecha 03 de marzo de 2017, recomendando proceder con la baja del bien averiado y el alta del equipo recibido, por la causal de reposición, conforme a los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes;

De conformidad con los numerales 6.2.2 inciso d) y 6.3.2.1 inciso c) de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada mediante la Resolución N° 046-2015/SBN y el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Con la visación de la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la baja, por la causal de reposición, del teclado marca HP, modelo SK-2015, serie BDMEP0CCP7M0DO, Código Patrimonial 740895003382, con un valor total de S/. 85.36 (Ochenta y Cinco con 36/100 Soles) de los registros patrimoniales y contables de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central del Pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego.




Artículo 2°.- Aprobar el alta, por la causal de reposición, del teclado marca HP, modelo SK-2015, serie BDMPOD5Y14OUT, con un valor de reposición de S/. 85.36 (Ochenta y Cinco con 36/100 Soles), a favor de los registros patrimoniales y contables de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central del Pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego

Artículo 3°.- Transcribir la presente Resolución Directoral a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y a la Oficina de Contabilidad.

Regístrese y comuníquese,




.....
JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS
Director General
Oficina General de Administración